

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

P H R G ABOGADOS S A

En mi calidad de Comisario principal de la compañía P H R G ABOGADOS S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art 274 de la Ley de Compañías, cumpieme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esa fecha.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1 - Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, y no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3.- Registros legales y contables

P H R G ABOGADOS S.A. es una Compañía Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades legales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el SRI y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. He recibido toda la ayuda por parte de la administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía son:

	Detalles
Activos Totales	2,065,882.34
Activos Corrientes	2,021,996.49
Activos Fijos	43,885.85

Pasivos Totales	1,865,543.08
Pasivos Corrientes	1,865,543.08
Pasivos a Largo Plazo	0.00

Patrimonio

Utilidad del Ejercicio 212,574.07

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación

Un resumen de los resultados operativos al 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013	2012	Variación	Variación %
Ventas	3,728,536.72	2,334,666.73	1,393,869.99	37.38%
Costos y Gastos operacionales	3,521,958.23	2,265,337.03	1,256,621.20	35.68%

4. Informe

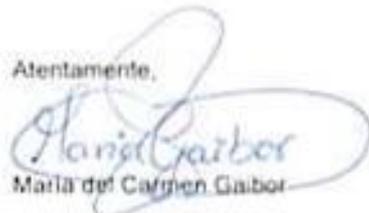
Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable. Este informe es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables. Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de P.H.R.G. ABOGADOS S.A. al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

La compañía ha generado una utilidad neta de \$ 105,391.48 En relación con el estado de situación financiera Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Balance General de P.H.R.G. ABOGADOS S.A. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado el 31 de Diciembre de 2013.

Quito, 03 de abril del 2014

Atentamente,



María del Carmen Gabor

COMISARIO PRINCIPAL